



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

Corrientes, 10 de Septiembre de 2026.

DECLARACIÓN N°: 288

VISTO:

El Reconocimiento “General San Martín”, a llevarse a cabo en el Recinto de Sesiones del Palacio Legislativo de la Provincia de Corrientes el día jueves 10 de Septiembre de 2026, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado reconocimiento destaca a personas que, por su trayectoria, compromiso y vocación de servicio, realizan aportes significativos a la comunidad.

Que, Doña Juana Rodríguez cuenta con una destacada trayectoria vinculada a la educación, la cultura, el arte, la literatura y la participación ciudadana.

Que, corresponde al Honorable Concejo Deliberante (HCD) de la ciudad de Corrientes reconocer y acompañar aquellas iniciativas que ponen en valor trayectorias y aportes relevantes para nuestra comunidad.

Que, corresponde otorgar el Reconocimiento “General San Martín” a Doña Juana Rodríguez, por su destacada trayectoria, dedicación, práctica de valores altruistas y solidarios y por su constante e incansable aporte al desarrollo de nuestra sociedad. Doña Juana Rodríguez, nació el 16 de Junio de 1934 en la Colonia José Rafael Gómez de Garabí, Corrientes, es una mujer profundamente arraigada a nuestra tierra y a sus valores. Desde su infancia, transcurrida en el ámbito rural, fue construyendo una mirada sensible sobre los paisajes, las costumbres, las tradiciones y las personas que forman parte de la identidad de nuestra provincia.

Que, ejerció 35 años la docencia, uno de los pilares fundamentales de su vida, contribuyendo a la formación de numerosas generaciones de correntinos, hasta su jubilación en el año 1990. Su compromiso con la educación no terminó allí, sino que continuó desarrollándose a través de la cultura, el arte y la literatura. Luego de su jubilación inició una nueva etapa de intensa actividad artística. Se formó en pintura, trabajando técnicas de óleo y acrílico, desarrollo una obra profundamente vinculada con identidad regional. Sus pinturas reflejan paisajes, escenas rurales, costumbres y personajes de nuestra tierra, convirtiéndose en una expresión artística de la memoria y del patrimonio cultural correntino.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

Corrientes, 10 de Septiembre de 2026.

DECLARACIÓN Nº: 288

Que, en el año 2012 publico su libro “Tallando Recuerdos”, obra en la que reúne cuentos y poemas inspirados en sus vivencias, su infancia, su familia, su pueblo y las tradiciones de nuestra tierra.

Que, a su compromiso educativo y cultural se suma su participación en la vida institucional de su comunidad, habiéndose desempeñado como Concejal de Gobernador Virasoro durante los años 1997 y 1998, poniendo al servicio de sus vecinos su experiencia, compromiso y vocación de participación ciudadana.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

“Reconocimiento General San Martín a Doña Juana Rodríguez”

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Reconocimiento “General San Martín” a la trayectoria, compromiso, vocación de servicio y aporte a la educación, la cultura, el arte, la literatura, la participación ciudadana y la defensa de nuestra identidad a Doña Juana Rodríguez, a llevarse a cabo el día jueves 10 de Septiembre de 2026, en el Recinto de Sesiones del Palacio Legislativo de la Provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

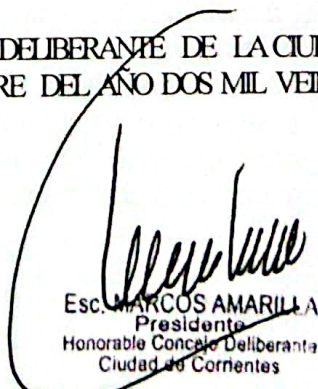
ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

B. PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.


Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Esc. Marcos Amarilla
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes